



MIÉRCOLES 12 DE JUNIO DE 2024
AÑO CXI - TOMO DCCXIV - N° 121
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

4^a

SECCION

CONCESIONES, LICITACIONES,
SERVICIOS PÚBLICOS Y
CONTRATACIONES EN GENERAL

LICITACIONES

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Llámesese a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000327, “Para la contratación del servicio de traslado de muebles y otros bienes entre las distintas dependencias del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, para el Área de Logística Informática y el Ministerio Público Fiscal.” FORMA DE PRESENTACIÓN: Solo podrán participar de este procedimiento de Compulsa Abreviada Electrónica los proponentes que hayan gestionado el acceso en el Portal web oficial de compras y contrataciones, debiendo presentar sus propuestas hasta el 29/07/2024 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. JUSTIPRECIO: Pesos Cincuenta y Nueve Millones Ciento Sesenta y Cinco Mil Setecientos Cincuenta (\$59.165.750,00). VISITA OBLIGATORIA E INSPECCIÓN DEL VEHÍCULO QUE PRESTARÁ EL SERVICIO: Los interesados en ofrecer cotización deberán realizar una visita a los lugares que se detallan a continuación, y deberán presentar los vehículos a ofrecer para prestar el servicio, a los fines de su inspección, de acuerdo al siguiente detalle: PARA EL RENGLÓN N° 1 (Área de Logística Informática): Realizar una visita al depósito del Área de Logística Informática, sito en calle Achával Rodríguez 650, Ciudad de Córdoba; y PARA EL RENGLÓN N° 2 (Ministerio Público Fiscal): Realizar una visita a los depósitos de la Dirección de Tecnología e Infraestructura del Ministerio Público Fiscal, sito en calle Laprida 731, Ciudad de Córdoba. Las visitas tienen como objetivo que los oferentes puedan verificar el tipo de equipamiento y/o bienes a trasladar y realizar todas las consultas necesarias. Asimismo, personal de ambas Oficinas requerientes inspeccionarán, previo a la presentación de ofertas, el vehículo propuesto para la prestación del servicio, a modo de verificar el cumplimiento de los requerimientos solicitados. Las visitas e inspecciones se realizarán desde el Lunes 01/07/2024 hasta el Viernes 05/07/2024 de 08:30 hs a 13:30 hs, previa coordinación con el Área de Logística Informática (Teléfono: 4266800 - 4266900 Interno: 13094 - 13095) y con el Ministerio Público Fiscal (Teléfono: 4481010 – 4481016 Internos 30467). Será condición indispensable para la presentación de ofertas, haber realizado la visita pertinente y la inspección del vehículo ofrecido, para cada uno de los renglones a los que se quiera cotizar, siendo causal de rechazo su incumplimiento. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 19/07/2024 a las 14 hs. A efectos de consultar el Pliego

SUMARIO

Licitaciones	Pag. 1
Subastas Electrónicas.....	Pag. 3
Compulsas Abreviadas.....	Pag. 3
Contrataciones Directas.....	Pag. 4
Notificaciones.....	Pag. 4

de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán consultar el sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: [http:// www.justiciacordoba.gov.ar](http://www.justiciacordoba.gov.ar) (Ver dentro de “Administración”/“Contrataciones”/“Contrataciones vigentes”) y el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de “Cotizaciones”). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 24/07/2024, inclusive.

3 días - N° 534720 - s/c - 14/6/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 573 - APERTURA: 14/06/2024 HORA: DESDE 12: 15. - OBJETO: “ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE BANCOS DE BATERÍAS DE ELECTROLITO ABSORBIDO -”. LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasycontrat@epec.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 180.084.513,63.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 533044 - \$ 4284 - 12/6/2024 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

CONCURSO DE PRECIOS 2024/0010 OBJETO: ADQUISICIÓN DE LUMINARIAS LED. Presupuesto Oficial: \$ 147.961.704 con IVA incluido. Se agrega CIRCULAR N°1, modificando el “Art. 8 Adjudicación” del Pliego de Condiciones por la siguiente redacción: Art. 8: Pre- Adjudicación y Adjudicación EL CONCESIONARIO realizará la Pre-Adjudicación de la licitación al Oferente seleccionado. A partir de allí, y como condición para la adjudicación final, el Oferente deberá, en un plazo no mayor de 20 días corridos, avalar los cálculos luminotécnicos de su Propuesta con un CERTIFICADO de Medición in Situ, emitido por el INTI (Instituto Nacional de Tecnología Industrial de la República Argentina). La gestión de aprobación de la certificación por el INTI deberá ser a costo y cargo del Proveedor y el CERTIFICADO deberá ser extendido a nombre de Caminos de las Sierras S.A. La adjudicación recaerá sobre la propuesta, que, a juicio del CONCESIONARIO, sea la más conveniente en términos técnicos y económicos para EL COMITENTE entre aquellas que se ajusten a las bases y condiciones establecidas para el presente pliego licitatorio. La presentación de las propuestas y su posterior estudio, no dará ningún derecho a los Oferentes, pudiendo la Autoridad Competente rechazar todas, si así

lo estimase conveniente. Asimismo, se prorroga fecha de presentación de propuestas: Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las Ofertas deberán presentarse en sobre cerrado, en formato papel en Mesa de Entradas de Caminos de las Sierras S.A., cita en Av. Italia 700, Malagueño, Provincia de Córdoba hasta las 12:00 hs. del día lunes 24-06-2024. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 24-06- 2024 a las 14:30 hs. Consultas: Las consultas podrán efectuarse al mail compras@camsierras.com.ar hasta el día 13-06-2024 a las 16 hs.-

3 días - N° 534132 - \$ 20338,50 - 12/6/2024 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

CONCURSO DE PRECIOS 2024/0012 OBJETO: PROYECTO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE, Y MONTAJE DE MARQUESINA DE PEAJE AUTOVÍA CALAMUCHITA .Presupuesto Oficial: \$ 158.542.000 con IVA incluido. Se agrega CIRCULAR N°1, modificando el "Art. 7: Presentación de las Propuestas" del Pliego de Condiciones por la siguiente redacción: Art. 7: Presentación de las Propuestas El OFERENTE deberá presentar sus propuestas en sobre cerrado dirigido al CONCESIONARIO en original. La propuesta deberá presentarse con el siguiente rótulo: CONCURSO DE PRECIOS N°2024/0012 COMITENTE: CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. OBRA: PROYECTO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE MARQUESINA DE PEAJE AUTOVÍA CALAMUCHITA. DIRECCION: Av. Italia 700 – Malagueño (5101). Las propuestas deberán estar debidamente foliadas, firmadas y selladas en todas sus páginas y deberán incluir los siguientes elementos: a) Propuesta Económica: El Oferente deberá presentar su oferta o propuesta económica por la totalidad de los trabajos según planilla de oferta del Anexo I.A del presente Pliego de Condiciones Generales. b) Análisis de Precios de todos los ítems, debiendo contener conformación de la Carga Fija o coeficiente resumen utilizado para obtener el precio a partir del costo en los análisis de precios. c) El OFERENTE deberá detallar y proponer listado de equipos y personal, así como toda aclaración que juzgue conveniente. d) Copia firmada del presente pliego de Concurso de Precios. e) Nota indicando el periodo de validez de la oferta, no menor a 30 (treinta) días. f) Constancia expedida por el CONCESIONARIO que certifique la asistencia a la visita de obra. Condición excluyente." Asimismo, se prorroga fecha de presentación de propuestas: Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las propuestas deberán entregarse el día 24 de junio de 2024 en la Mesa de Entradas General en la sede central de CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. sita en Av. Italia 700 – Malagueño, antes de las 12:00 hs. indefectiblemente. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 24-06- 2024 a las 14:30 hs. Consultas: Las consultas podrán efectuarse al mail compras@camsierras.com.ar hasta el día 18-06-2024 a las 16 hs.-

3 días - N° 534137 - \$ 24339 - 12/6/2024 - BOE

CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A.

CONCURSO DE PRECIOS 2024/0013 OBJETO: PROYECTO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE, Y MONTAJE DE MARQUESINA DE PEAJE ALTERNATIVA RN38. Presupuesto Oficial: \$ 158.542.000 con IVA incluido. Se agrega CIRCULAR N°1, modificando el "Art. 7: Presentación de las Propuestas" del Pliego de Condiciones por la siguiente redacción: Art. 7: Presentación de las Propuestas El OFERENTE deberá presentar sus propuestas en sobre cerrado dirigido al CONCESIONARIO

en original. La propuesta deberá presentarse con el siguiente rótulo: CONCURSO DE PRECIOS N°2024/0013 COMITENTE: CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. OBRA: PROYECTO, FABRICACIÓN, TRANSPORTE Y MONTAJE DE MARQUESINA DE PEAJE ALTERNATIVA RN38. DIRECCION: Av. Italia 700 – Malagueño (5101). Las propuestas deberán estar debidamente foliadas, firmadas y selladas en todas sus páginas y deberán incluir los siguientes elementos: a) Propuesta Económica: El Oferente deberá presentar su oferta o propuesta económica por la totalidad de los trabajos según planilla de oferta del Anexo I.A del presente Pliego de Condiciones Generales.

b) Análisis de Precios de todos los ítems, debiendo contener conformación de la Carga Fija o coeficiente resumen utilizado para obtener el precio a partir del costo en los análisis de precios. c) El OFERENTE deberá detallar y proponer listado de equipos y personal, así como toda aclaración que juzgue conveniente. d) Copia firmada del presente pliego de Concurso de Precios. e) Nota indicando el periodo de validez de la oferta, no menor a 30 (treinta) días. Constancia expedida por el CONCESIONARIO que certifique la asistencia a la visita de obra. Condición excluyente. Asimismo, se prorroga fecha de presentación de propuestas: Lugar, horario y fecha de presentación de ofertas: Las propuestas deberán entregarse el día 24 de junio de 2024 en la Mesa de Entradas General en la sede central de CAMINOS DE LAS SIERRAS S.A. sita en Av. Italia 700 – Malagueño, antes de las 12:00 hs. indefectiblemente. Lugar y fecha de apertura de sobres: Caminos de las Sierras S.A., sita en Av. Italia 700, B° La Perla, Malagueño, Provincia de Córdoba, el día 24-06- 2024 a las 14:30 hs. Consultas: Las consultas podrán efectuarse al mail compras@camsierras.com.ar hasta el día 18-06-2024 a las 16 hs.-

3 días - N° 534142 - \$ 24181,50 - 12/6/2024 - BOE

ENTE INTERMUNICIPAL DE GESTIÓN METROPOLITANA

El Ente Intermunicipal de Gestión Metropolitana, convoca a subasta electrónica inversa N°04/2024, para contratar la ejecución de la "ADQUISICIÓN DE 236 LUMINARIAS LED DE ALUMBRADO PÚBLICO - 200w - MENDIOLAZA" cuyo presupuesto o precio básico oficial de valor unitario PESOS CIENTO CINCUENTA MIL (\$150.000,00) asciende a la suma de PESOS TREINTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL (\$35.400.000,00), precio final, impuestos incluidos. Pliegos: sin costo, solicitarlo a compras@entemetropolitano.gov.ar Consultas y registración para participar: hasta 13 de junio de 2024 a las 9:00 horas a compras@entemetropolitano.gov.ar. Fecha de subasta: 14 de junio de 2024. Hora de inicio de subasta: 10:00 horas. Hora de finalización de subasta: 12:00 horas. Margen mínimo de mejoras: 2%.

3 días - N° 534262 - \$ 8053,50 - 13/6/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

LICITACIÓN PRIVADA N° 30/2024, EX-2024-00146460-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE INSUMOS DESCARTABLES: PAÑOS NO TEJIDOS DE MICROFIBRA, GUANTES, CUBREBOTAS Y EQUIPOS DE TELA TYVEK, PARA SER UTILIZADOS EN LAS SALAS PRODUCTIVAS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. PREADJUDICATARIOS: RENGLONES N° 1 y 2 A CINMOR SRL CUIT N° 30-71400415-4 MONTO PREADJUDICADO: \$ 67.329.450,00, RENGLONES N° 6,7,8,9,10 y 11 a PODESTA BARTOLOME ALBERTO CUIT N° 20-04307804-7 MONTO PREADJUDICADO: \$ 49.306.000,00. DECLARAR FRACASADOS LOS RENGLONES N° 3,4 y 5.

1 día - N° 534365 - \$ 1809 - 12/6/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2217 - APERTURA: 14/06/2024
HORA: DESDE 08:00 HASTA 12:00. - OBJETO: "ADQUISICION DEL SERVICIO DE CONTACTO CON EL CLIENTE -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasyscontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$1.415.700.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

1 día - N° 534589 - \$ 1396,50 - 12/6/2024 - BOE

EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 576 - APERTURA: 27/06/2024
HORA: 12:00- OBJETO: "ADQUISICIÓN DE ELECTROVENTILADORES AXIALES PARA TRANSFORMADORES DE POTENCIA -". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasyscontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 27.406.863,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 534594 - \$ 4210,50 - 14/6/2024 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA
EPEC**

LICITACION PUBLICA ELECTRONICA N° 577 - APERTURA: 28/06/2024
HORA: HASTA 12:00. - OBJETO: "CONDUCTOR DE ALUMINIO CON ALMA DE ACERO 150/25MM2". LUGAR Y CONSULTAS: Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso – Córdoba o al correo electrónico comprasyscontrat@epcc.com.ar - PRESUPUESTO OFICIAL: \$95.795.700,00.- PLIEGO SIN VALOR.-

3 días - N° 534666 - \$ 3969 - 14/6/2024 - BOE

SUBASTAS ELECTRÓNICAS

 SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCION DE ADMINISTRACION	
SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000097 EXPT: N° 0011-064349/2024	
Objeto de la Contratación	Adquisición de MATERIALES DESTINADOS A LA EJECUCIÓN DE LA RED DE GAS NATURAL en el Establecimiento Penitenciario N° 8 Villa Dolores, perteneciente a este Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	14/06/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 22.355.976,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 534652 - s/c - 12/6/2024 - BOE



SERVICIO PENITENCIARIO DE CORDOBA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

SUBASTA ELECTRONICA INVERSA N° 2024/000096 - 2° LANCE
EXPT: N° 0011-064347/2024

Objeto de la Contratación	Adquisición de HORMIGON ELABORADO con destino a la construcción de un nuevo pabellón denominado N° 10 en el Establecimiento Penitenciario N°6 - Río Cuarto, dependiente de éste Servicio Penitenciario de Córdoba.
Fecha de Subasta	14/06/2024
Horario de Subasta	08:00 a 12:00 hs
Presupuesto Oficial	\$ 7.685.000,00
Margen Mínimo de Mejora	0,5%
Forma de Pago	Los pagos se efectuarán dentro de los TREINTA (30) días hábiles de conformada definitivamente la factura por el Departamento de Logística de la Dirección de Administración del Servicio Penitenciario de Córdoba
Forma de Adjudicación	Renglón
Lugar y Forma de Presentación	Los oferentes que se encuentren habilitados para participar de una subasta electrónica inversa, es decir hayan gestionado el Acceso a Compras Públicas, en los términos del artículo 8.2.1.4 Decreto N° 305/14, Reglamentario de la Ley N° 10.155 "Régimen de compras y contrataciones de la Administración Pública Provincial" y que estén interesados en subastar, podrán realizar sus lances, a través del portal web oficial de compras y contrataciones, dentro del día y horario establecidos
Pliegos	https://webcommerce.cba.gov.ar/VistaPublica/OportunidadProveedores.aspx
Consultas	Dirección de Administración Servicio Penitenciario de Córdoba, División Licitaciones TE 0351-4342603 o compraspublicas.spc@cba.gov.ar , y en Portal Web: www.compraspublicas.cba.gov.ar .

1 día - N° 534728 - s/c - 12/6/2024 - BOE

COMPULSAS ABREVIADAS

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

Líame a COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA – SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 2024/000317, "Para la Contratación del Servicio de Control Anual y Mantenimiento de Mafuegos para distintos edificios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba." FORMA DE PRESENTACIÓN: Los oferentes habilitados, es decir que hayan gestionado el acceso a Compras Públicas, podrán presentar sus propuestas hasta el día 22/07/2024 a las 11:00 hs, de la siguiente manera: 1) La oferta económica a través de su cuenta en Compras Públicas, y 2) La documentación indicada en el artículo 14 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares, a través de la Mesa de Entradas de la Administración General, sita en calle Arturo M. Bas 158, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. JUSTIPRECIO: Pesos Veintiún Millones Novecientos Cincuenta y Cuatro Mil Trescientos (\$21.954.300,00). VISITAS: Se ofrecerán 2 Visitas de inspección a los Edificios de Tribunales I y Tribunales II, respectivamente, siendo de carácter OBLIGATORIO asistir a una visita de cada edificio. Las Visitas de inspección se realizarán los siguientes días: a) Tribunales I: 18/06/24 y 26/06/24 a las 09:00 hs. Lugar de encuentro para inicio de recorrido: puerta principal del edificio de Tribunales I, sobre calle Caseros 551. b) Tribunales II: 19/06/24 y 27/06/24, a las 09:00 hs. Lugar de encuentro para inicio de recorrido: puerta principal del edificio de Tribunales II, sobre calle Fructuoso Rivera N° 650. Al finalizar la visita, personal de la Oficina de Higiene y Seguridad Laboral y Ambiental, emitirá una CONSTANCIA DE VISITA que deberá acompañar a la propuesta. La asistencia se considerará requisito indispensable, CONSTITUYENDO SU FALTA DE ACREDITACION CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA. CONSULTAS: Las firmas interesadas en presentar propuestas, podrán realizar consultas inherentes a esta contratación, ingresando las mismas a través de la Mesa de Entradas de la Administración General del Poder Judicial, sita en calle Arturo M. Bas 158 - PB de la ciudad de Córdoba, en días hábiles en el

horario de 8:00 a 14:00 horas, y/o a través del Portal Web Oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba, hasta el día 03/07/2024 - 14:00 hs. A efectos de consultar el Pliego de Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas de la presente contratación, los interesados podrán ingresar al sitio oficial del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba: <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes") y al portal web oficial de compras y contrataciones de la Provincia de Córdoba <http://compraspublicas.cba.gov.ar> (ver dentro de "Cotizaciones"). Las respuestas a los pedidos de aclaraciones que se efectúen serán comunicadas mediante publicación en el sitio oficial del Poder Judicial y en el portal web oficial de Compras y Contrataciones de la Provincia de Córdoba hasta el día 05/07/2024, inclusive.

3 días - N° 534082 - s/c - 12/6/2024 - BOE

CONTRATACIONES DIRECTAS

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA LABORATORIO DE HEMODERIVADOS

CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA N° 96/2024, EX-2024-00357133-UNC-ME#LH. OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE OBRAS VARIAS PARA PARADA DE PLANTA DE JULIO DE 2024 - LABORATORIO DE HEMODERIVADOS UNC. Lugar donde pueden retirarse ó consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar o grisel.gomez@unc.edu.ar en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. correo electrónico: hemoderivados@compras.unc.edu.ar. Apertura: 28/06/2024 – 11:00 Hs.

2 días - N° 534208 - \$ 5271 - 12/6/2024 - BOE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EXP EX-2024-00179372- -UNC-ME#SPF/2024 – CONTRATACIÓN DIRECTA – N° 72/2024 "ADQUISICION DE MATERIALES REPARACIÓN DE CUBIERTAS VARIAS" PREADJUDICATARIOS MARCU S.A. - 30-71543461-6 MONTO: \$ 5.072.750,00, IMPERMEABILIZACIONES STI S.A.S. - 30-71850435-6 MONTO \$ 8.712.000,00.

1 día - N° 534616 - \$ 1165,50 - 12/6/2024 - BOE

NOTIFICACIONES

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111405/2022 CARRIZO FAVIO JOSE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CARRIZO FAVIO JOSE D.N.I. N° 35.551.530 – Sobre un inmueble según declaración jurada, reporte parcelario e informe dominial de superficie 418 metros², ubicado en Calle: Constitución Nro. 381, Barrio Las Flores, C.P.: 5200, Departamento: Ischilín, Localidad: Deán Funes, Pedanía: Toyos, lindando al Nor- Este con Parcela 36-37, al Sur Este con parcela 39-40 al Sur Oeste con Parcela 2-32 y al Nor-Oeste con Calle Constitución, siendo el titular de cuenta N° 170506194965 (MZA 41 Parc. 003), CITA: al titular de cuenta mencionada SUCESION INDIVISA DE BADER RENE y al Titular Registral BADER RENE (Matricu-

la 957192) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532402 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-109602/2021- LOPEZ NELSON CESAR ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LOPEZ NELSON CESAR ALEJANDRO- D.N.I. N° 20.288.848- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano de Mensura e Informe Registral de 634,41 metros², ubicado en Calle: Las Acacias esquina El Laurel N° S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Cabalango, lindando al Nor- Este con Parcela 2- Castañares Shiry Sabrina, al Sud-Este con Parcela 20- Comini Norma Beatriz, al Nor- Oeste con Calle El Laurel y al Sud- Oeste Calle Las Acacias, cuenta N° 230418992722- (Lote 1 Mza. 27)- cita al Titular de cuenta mencionado MAUTONE LIBERATO y al Titular Registral: MAUTONE JUAN MANUEL- MAUTONE LIBERATO- Folio: 812432- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532426 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111254/2022 –AIASSA, JOSE ANTONIO - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AIASSA JOSE ANTONIO D.N.I. N° 14.497.198 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 5541 metros², ubicado en Calle: N°9 S/N N°, Barrio PLAZA COLAZO, C.P.: 6028, Departamento: Rio Segundo, Localidad: Colazo, Pedanía: Calchín, lindando al Norte con Parcela s/d, al Sur con Parcela 465765-464970, al Este con Calle N°9, al Oeste con Parcela s/d, siendo el titular de cuenta N° 270901331216 (MZA S/D LOTE S/D), CITA: al titular de cuenta mencionado PETRATI MARGARITA y al Titular Registral MARGARITA PETRATI (Folio Cronológico N°1718/1936) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente,

para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08-04-2024 Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532428 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107452/2019- CUELLO MIGUEL EBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CUELLO MIGUEL EBERTO- D.N.I. N° M5.533.186- CESIONARIO- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral, ubicado en Calle: Bower N° 5964, C.P. 5013, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Comercial, con una Superficie de 160,50 Metros 2, lindando al Norte con Resto de Parcela 8- Luis Santino Vella, al Sud con Parcela 25- Lote 28- Andrés Hugo Monton- Luisa del Valle Escobar, al Este con Calle Bower y al Oeste con Resto de Parcela 8- Luis Santino Vella, cuenta N° 110102739931- (Lote 21/22 Mza. 61)- cita al Titular de cuenta mencionado VELLA LUIS SANTINO y al Titular Registral: VELLA LUIS SANTINO- Matrícula 1536876- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 29/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532433 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-077651/2006- QUEVEDO TERESITA DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUEVEDO TERESITA DEL VALLE- D.N.I. N° 13.681.877- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral, ubicado en Calle: Copina- El Zorro y Olayon N° S/N, C.P. 5155, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Tanti, Barrio: Villa Los Chañares, según Lote 01 Mza. 17: con una Superficie de 1359,00 Metros 2, lindando al Norte con Camino Nacional- Ruta 20, al Sud con el Arroyo de Las Salinas que separa de Propiedades de Bailón Bustos- Segundo Valdez- Augusto Reyna, al Este con de Los Altamirano- Carmen Ortiz y al Oeste con Camino en medio con Herederos de Moisés Roldán- Rafael Areosa- Manuel Bustos, según Lote 2 Mza. 17: con una Superficie de 1223,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con

parte del Lote 19, al Sud- Este con Lote 3- parte del Lote 18, al Nor- Oeste con Lote 1 y al Sud- Oeste con Calle Oyalon, según Lote 19 Mza. 17: con una Superficie de 1225,00 Metros 2, lindando al Nor- Este con Calle Copina, al Sud- Este con Lote 18, al Sud- Oeste con Lotes 1- 2, al Norte Calle y al Este Zorro cuenta 1)- N° 230431418946- (Lote 01 Mza. 17)- cita al Titular de cuenta mencionado MUÑOZ RICARDO y al Titular Registral: RICARDO MUÑOZ- Folio Cronológico: F° 1862 A° 1945- cuenta 2)- N° 230431419021- (Lote 02 Mza. 17)- cita al Titular de cuenta mencionado MUÑOZ RICARDO y al Titular Registral: MUÑOZ RICARDO- Folio Real: Mat.: 1749906- cuenta 3)- N° 230408306103- (Lote 19 Mza. 17)- cita al Titular de cuenta mencionado CAMPOS DE NUÑEZ P M N y al Titular Registral: CAMPOS PRISCA MARIA MARCELA- Folio Real: Mat.: 1733542- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532442 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107407/2019- LOPEZ DE BRAVO LORENZO GUSTAVO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por - LOPEZ DE BRAVO LORENZO GUSTAVO- D.N.I. N° 27.864.198- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 2651, Departamento: Unión, Pedanía: Loboy, Localidad: Colonia Bremen, superficie de (la Mza. 29) de 2662,00 Mtrs. lindando al Norte con Mza. 12, al Sud con Mza. 32, al Este con Calle de por medio y al Oeste con resto de la misma Mza. De Propiedad de Edmundo Carmen Silva, superficie de (la Mza. 30 Pt.) de 5984,00 Mtrs., lindando al Norte Mza. 12, al Sud con Mza. 32, al Este Calle de por medio y al Oeste con resto de la misma Mza. De Propiedad de Edmundo Carmen Silva, cuenta 1)- N° 360503706942- (Mza. 30 Pt.)- cita al Titular de cuenta mencionado RIPOLL VICENTE y al Titular Registral: CONTRERAS ANGEL- NUÑEZ DE PEREYRA MARIA DOMINGA- Matrícula 907579- cuenta 2)- N° 360503706969- (Mza. 29) cita al Titular de cuenta mencionado RIPOLL VICENTE y al Titular Registral: RIPOLL VICENTE- Matrícula 1060019- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 12/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532447 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-093269/2009- ANDRADE MARIO CESAR- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ANDRADE MARIO CESAR- D.N.I. N° 11.830.002- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe de Dominio de 576 metros 2, ubicado en Calle: Vélez Sarsfield 1502, C.P. 5166, Departamento: Punilla, Pedanía: Rosario, Localidad: Cosquín, Barrio: Las Carmelitas, lindando al Norte con Lote 8, al Sur con calle Publica, al Este con Calle Publica y al Oeste con Lote 7, cuenta N° 23-03-1531071-2 (Lote 10 Mza. C)- cita al Titular de cuenta mencionado RIVAROSSA DE RUSSO AURORA y al Titular Registral: RIVAROSSA AURORA ETHEL, RUSSO DAVID Y RUSSO JUAN CARLOS- Folio Real: Mat. 1637434- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 25/03/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532467 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112604/2022 – VEGA, YESICA MAGALI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VEGA, YESICA MAGALI D.N.I. N° 35.157.280– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 196,60 metros2, ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Maldonado, Agustina y con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Godoy María, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Villacorta Cristina, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con Pasaje, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532673 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112636/2022 – BRACAMONTE, ELIAS EDUARDO– CABRERA, MILAGROS DE LOURDES - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRACAMONTE, ELIAS EDUARDO D.N.I. N° 40.298.861 y por CABRERA, MILAGROS DE LOURDES D.N.I. N° 41.117.497– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 222,28 metros2, ubicado en Calle: PASAJE PUBLICO S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Villacorta Miguel Ángel, al Sur resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Mora Érica Belén, al Este con Pasaje, al Oeste resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Farías Hugo y con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Mora Érica Belén, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532680 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112643/2022 – HERNANDEZ, KAREN MARIBEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por HERNANDEZ, KAREN MARIBEL D.N.I. N° 40.298.881 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 163,87 metros2, ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, poseedor desconocido, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Villacorta Gabriela Fernanda, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con pasaje, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde

la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532685 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111367/2022 – GODOY, ISABEL CRISTINA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY, ISABEL CRISTINA D.N.I. N° 34.550.284– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 176,08 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Galindez, Soledad del Valle, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, al Oeste con calle Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 06/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532687 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112610/2022 –VILLACORTA, GABRIELA FERNANDA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VILLACORTA, GABRIELA FERNANDA D.N.I. N° 10.680.157 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 162,07 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Hernández Karen Maribel, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Tapia Alexander y con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Maldonado Jorge Alberto – Vélez Leonela Viviana, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con pasaje, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En

caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532689 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112628/2022 – GODOY, HILDA ROSA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY, HILDA ROSA D.N.I. N° 20.555.986 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 353,84 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Godoy, Beatriz Elena, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Ocanto Mirta, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, al Oeste con calle Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532692 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112641/2022 – MAIQUEZ, CAMILA BELEN – CORTEZ, SERGIO DANIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MAIQUEZ, CAMILA BELEN D.N.I. N° 40.680.153 y por CORTEZ, SERGIO DANIEL D.N.I. N° 37.525.162 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 235,31 metros², ubicado en Calle: BUENOS AIRES S/N, Barrio SUR, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Buenos Aires, al Sur con resto de parcela 001, sin número de cuenta, Propietario desconocido, No consta dominio, al Este con resto de parcela 001, sin número de cuenta, Propietario desconocido, No consta dominio, al Oeste con resto de parcela 001, sin número de cuenta, Propietario desconocido, No consta dominio, posesión de Godoy Britos Luciana Noemí, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA

GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532702 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112635/2022 – CASTRO, VALERIA ROXANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CASTRO, VALERIA ROXANA D.N.I. N° 32.229.954 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 170,87 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Godoy, Isabel Cristina, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, posesión de Bracamonte Noelia del Valle, al Este con parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, Propietario desconocido, al Oeste con calle Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532707 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112617/2022 –GIMENEZ, PAOLA VANESA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GIMENEZ, PAOLA VANESA D.N.I. N° 27.296.177 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 330,70 metros², ubicado en Calle: RAFAEL NUÑEZ N° 1007, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Las Lavandas, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Colazo Nicolás, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Godoy Lucas Alberto- Martínez Abigail Ayelen , al Oeste con calle Rafael Nuñez, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA

GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532714 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112632/2022 – GODOY LUCAS DNI: 38478984 – MARTINEZ ABIGAIL DNI: 42695899- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY, LUCAS ALBERTO D.N.I. N° 38.478.984 y por MARTINEZ, ABIGAIL AYELEN D.N.I. N° 42.695.899 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 236,06 metros², ubicado en Calle: LAS LAVANDAS S/N, Barrio SUR, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Las Lavandas, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Galindez, Leonardo Sebastián, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Maldonado Miguel- García Sonia Graciela - con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Lujan, Karina Soledad- con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Martínez Helen, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Colazo Nicolás- con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta. Propietario desconocido. Posesión de Giménez, Paola Vanesa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 17/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532734 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112616/2022 – MOYANO, SONIA ALEJANDRA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MOYANO, SONIA ALEJANDRA D.N.I. N° 25.719.992 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 246,82 metros², ubicado en Calle: RAFAEL NUÑEZ N° 559, Barrio Sur, C.P.: 5121 Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela 002, sin dominio, cta. 31-05-2489906-9 empadronada a nombre de Busto Ramona Javiera, posesión de Alaniz Jesús Luis, al Sur con resto de parcela 002, sin dominio, cta. 31-05-2489906-9 empadronada

da a nombre de Busto Ramona Javiera, ocupado por Dispensario Municipal, al Este con resto de parcela 002, sin dominio, cta. 31-05-2489906-9 empadronada a nombre de Busto Ramona Javiera, ocupado por Iglesia Evangélica y por resto de parcela 002, sin dominio, cta. 31-05-2489906-9 empadronada a nombre de Busto Ramona Javiera, ocupado por Guardería Municipal, al Oeste con calle Rafael Nuñez, siendo el titular de cuenta N° 31-05-2489906-9(MZ 102), cita al titular de cuenta mencionado según reporte parcelario BUSTO RAMONA JAVIERA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532826 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112634/2022 – BRACAMONTE, ROSA ADRIANA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BRACAMONTE, ROSA ADRIANA D.N.I. N° 16.634.557– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 576,29 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Mora, Paola, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Arce Sandra del Valle, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, al Oeste con calle Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532832 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112615/2022 – RODRIGUEZ, JAVIER EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ,

JAVIER EDUARDO D.N.I. N° 32.373.323 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 192,07 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Robin Micaela, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Sánchez Marcos, al Este con Aldo Filippa, al Oeste con Pasaje, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532835 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-111369/2022 – AMAYA, MARIA LAURA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AMAYA, MARIA LAURA D.N.I. N° 41.117.459– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 74,19 metros², ubicado en Calle: PASAJE PUBLICA S/N, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Basualdo, Aixa Malena- Vega, Nicolás Catriel, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Maldonado Alejandro, al Este con Pasaje, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Amaya Sergio, siendo el titular de cuenta N° 310541887384 (MZ A LT 3), cita al titular de cuenta mencionada y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 532836 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112627/2022 – RODRIGUEZ, JONATHAN ANIBAL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el

cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ, JONATHAN ANIBAL D.N.I. N° 34.896.719 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 190,17 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA Y LOS NARDOS S/N, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de García Patricia Marisel, al Sur con calle Los Nardos, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, al Oeste con Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532846 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112629/2022 – GALINDEZ, LEONARDO SEBASTIAN - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALINDEZ, LEONARDO SEBASTIAN D.N.I. N° 32.841.769– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 289,96 metros², ubicado en Calle: LOS NARDOS N° 42, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Godoy Lucas A. – Martínez Abigail Ayelen, al Sur calle Los Nardos, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Martínez Laura Soraya y con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Martínez Helen, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Abregu Martin y con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Colazo Nicolás, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532850 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112608/2022 – ARSE, MONICA GRACIELA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARSE, MONICA GRACIELA D.N.I. N° 22.686.148– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 226,96 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Arce, Mauricio, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Arce, Haydee, al Este con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, al Oeste con calle Aldo Filippa, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 07/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532964 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112633/2022 – LUJAN, KARINA SOLEDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUJAN, KARINA SOLEDAD D.N.I. N° 37.873.853– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 191,22 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA S/N, Barrio Sur, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Maldonado Miguel – García Sonia Graciela, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Martínez Helen, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Godoy Lucas A. – Martínez Abigail Ayelen, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532969 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-113048/2022 – GODOY BRITOS, LUCIANA NOEMI - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY BRITOS, LUCIANA NOEMI D.N.I. N° 30.574.019– Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 219,65 metros², ubicado en Calle: BUENOS AIRES ESQ. ESQUIU S/N, Barrio Los Pinos, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Buenos Aires, al Sur con resto de parcela 001, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, No consta dominio, al Este con resto de parcela 001, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, No consta dominio, posesión de Maiquez Camila Belén y Cortez, Sergio Daniel, al Oeste con resto de parcela 001, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, No consta dominio, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532973 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112618/2022 – LUCIANO, MARIA SOLEDAD - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LUCIANO, MARIA SOLEDAD D.N.I. N° 29.339.919 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 148,33 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA Y LAS LAVANDAS S/N, Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Carrizo Heidy Anabel , al Sur con calle Las Lavandas, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Arse Gisela Belén, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532975 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112621/2022 – GODOY, MARIA CELESTE - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GODOY, MARIA CELESTE D.N.I. N° 35.258.439 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 164,89 metros², ubicado en Calle: ALDO FILIPPA N° 1012 (ALDO FILIPPA ESQ. LOS GERANIOS), Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con calle Los Geranios, al Sur con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Vega, Yesica Magali, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Maldonado, Agustina Antonella, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 18/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532977 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-112625/2022 – MARTINEZ, LAURA SORAYA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MARTINEZ, LAURA SORAYA D.N.I. N° 35.157.270 – Sobre un inmueble según declaración jurada y Plano de Mensura de superficie 394,43 metros², ubicado en Calle: ALDO M FILIPPA S/N (ALDO FILIPPA Y LOS NARDOS), Barrio Sur, C.P.: 5121, Departamento: Santa María, Localidad: Despeñaderos, Pedanía: San Antonio, lindando al Norte con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Martínez Helen, al Sur con calle Los Nardos, al Este con calle Aldo Filippa, al Oeste con resto de parcela sin designación, sin dominio, sin número de cuenta, propietario desconocido, posesión de Galindez Leonardo Sebastián, cita a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 19/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532982 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105011/2018 – GALVAN, LUCAS MATIAS - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por GALVAN, LUCAS MATIAS D.N.I. N° 30.240.929 – Sobre los inmuebles según declaración jurada , reporte parcelario y plano de mensura, ubicados en Calle: Pueyrredón N° 298, de una superficie de 1.223,84 m2, Departamento: Punilla, Localidad: Cosquín, Pedanía: Rosario, Barrio: Quinta Bouquet, que linda al NORESTE con calle Juan Cañas, AL SUR ESTE : con Parc. 53 Leyria Julio Osvaldo -Quiroga Petronila, Parc. 54 Rivero Jorge Ramón –Cano Miguel Ángel, Parc. 55 Llanos Cirilo de San Antonio-Abregu Cristina Isabel, Parc. 56 Suc Indivisa Palacios Luis Domingo, Parc. 57 Asociac. Evangélica Primitiva, Parc. 58 Carranza Faustino] Américo –Zarate Maria Esther, Parc. 61 Galvan José Orlando –Leyria Luisa Lucia Magdalena; AL SUROESTE: Calle Pueyrredón; AL NOROESTE Parc. 33 Ramona Zapata de Suarez, 1) siendo cuenta N° 230303986222, CITA al titular de cuenta mencionada MASSIGLIA Y DE LUCCIA A. y a los titulares registrales AMELIA CARMEN EUGENIA, ERNESTA LAURA ADELA E ITALO CASIMIRO DE JUSTINO MASSIGLIA Y DE LUCCIA (Folio 38645/1967),2) siendo cuenta N° 230301014363, CITA al titular de cuenta mencionada SUCESION INDIVISA DE MASSIGLIA ERNESTA L A y a los Titulares Registrales AMELIA CARMEN EUGENIA, ERNESTA LAURA ADELA E ITALO CASIMIRO DE JUSTINO MASSIGLIA Y DE LUCCIA (Folio 38645/1967) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 13/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532989 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086688/2008- TELLO SOLEDAD EUGENIA DNI. 29.207.351- TELLO MARGARITA SILVIA DNI. 24.318.825 (CESIONARIA)- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TELLO SOLEDAD EUGENIA- D.N.I. N° 29.207.351- TELLO MARGARITA SILVIA- D.N.I. N° 24.318.825- (CESIONARIA). Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 310,00 metros 2, ubicado en Calle: Santa Rosa N° 5470, C.P. 5003, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Quebrada De Las Rosas, lindando al Nor- Este con Lote 17, al Sud- Este con Lote 12, al Nor- Oeste con Lotes 14- 15- 16 y al Sud- Oeste con Calle Pública (Hoy Quebrada De Las Rosas), cuenta N° 110115813871- (Lote 13 Mza. 51)- cita al Titular de cuenta mencionado CORDOBA RESIDENCIAL S.A. y al Titular Registral: CORDOBA RESIDENCIAL INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA URBANIZACION CONSTRUCCIONES Y LOTES- Folio Real: Mat. 1848983- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo

perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 08/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532995 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-107760/2019– ECHEVERRIA, CLAUDIO ARIEL - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ECHEVERRIA, CLAUDIO ARIEL D.N.I. N° 23.841.737– Sobre un inmueble según declaración jurada y reporte parcelario de superficie 595 metros2, ubicado en Calle: CALLE PUBLICA S/N – MZ 10 – LT 2- , Barrio: Crucero Sur, C.P.: 5186, Departamento: Santa María, Localidad: Alta Gracia, Pedanía: Alta Gracia, lindando al Norte con calle pública, al Sur con lote 22, al Este con lote 3, al oeste con lote 1, siendo el titular de cuenta N° 310631965562 (MZ 10 LT 02), cita al titular de cuenta mencionado ARDENTE ANTONINO y a los Titulares Registrales ARDENTE ANTONINO y STIRPARO JUAN (Matrícula 1549139) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad de Córdoba- Tel.: 4342441) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 02/05/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción...”

5 días - N° 532999 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-078970/2007- LAUBER MABEL ALEJANDRA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LAUBER MABEL ALEJANDRA- D.N.I. N° 25.656.877- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 799,00 metros 2, ubicado en Calle: El Parador E/ Las Playas N° S/N, C.P. 5158, Departamento: Punilla, Pedanía: San Roque, Localidad: Villa Parque Siquiman, lindando al Norte con Lote 12, al Sud con Calle El Parador, al Este con Lote 3 y al Oeste con Lotes 1- 14, cuenta N° 230404874336- (Lote 2 Mza. 11)- cita al Titular de cuenta mencionado MATSUMOTO ISAMU y al Titular Registral: ISAMU MATSUMOTO- TAKUZO MATSUMOTO- SATSUKI SAIGO- TATSUO SAIGO- MAKOTO FUKUDA- Mat.: F° 6730 A° 1974- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De

Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 533000 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-088006/2008- TULIAN DIEGO EDUARDO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por TULIAN DIEGO EDUARDO- D.N.I. N° 27.673.456- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Reporte Parcelario e Informe Registral de 582,00 metros 2, ubicado en Calle: Libertad esquina Vélaz Sarsfield N° S/N, C.P. 5174, Departamento: Punilla, Pedanía: San Antonio, Localidad: Huerta Grande, lindando al Norte con parte del Lote 16, al Sud con Calle Argentina, al Este con Lote 14, al Sud- Oeste con la intersección de esta calle y la denominada Argentina y al Oeste con Calle Libertad, cuenta N° 230204056051- (Lote 15 Mza. G)- cita al Titular de cuenta mencionado MIGHETTI IRIS y al Titular Registral: MIGHETTI IRIS- Matrícula 1184248- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 15/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 533008 - s/c - 14/6/2024 - BOE

UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-094978/2009- FERREYRA ELVIRA GRACIELA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FERREYRA ELVIRA GRACIELA- D.N.I. N° 10.971.116- Sobre un inmueble según Declaración Jurada, Plano De Mensura e Informe Registral de 1227,95 metros 2, ubicado en Calle: Sierra de la Ventana N° 682, C.P. 5184, Departamento: Punilla, Pedanía: Dolores, Localidad: Capilla Del Monte, Barrio: Las Gemelas, lindando al Norte con Calle Sierra De La Ventana, al Sud con Parcela 8 (Lote 9)- Leveratto María Alejandra, al Este con Parcela 7 (Lote 8)- Santina Luisa Leali De Paccotti y al Oeste con Parcela 3 (Lote 3- 4)- Ovidio Federico Capra- Rosa Catalina Etchebest, cuenta 1)- N° 230110312551- (Lote 5 Mza. 5)- cita al Titular de cuenta mencionado GONZALEZ COLOMBRES MARIA ANGELICA y al Titular Registral: GONZALEZ COLOMBRES DE GARCIA MORILLO MARIA ANGELICA- Folio Real: 788160- cuenta 2)- N° 230110312569- (Lote 6 Mza. 5)- cita al Titular de cuenta mencionado DOMINGUEZ NELIDA EMILIA y al Titular Registral: DOMINGUEZ DE CODARO NELIDA EMILIA- Folio Real: 812867- cuenta 3)- N° 230108303862- (Lote 7 Mza. 5)- cita al Titular de cuenta mencionado SUCESION INDIVISA DE CARBALLO SARA y al Titular Registral: OSVALDO JOSE GORGAZZI Y CARBALLO- SARA CARBALLO DE GORGAZZI- Folio Cronológico: 7428/1986.- y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Deán Funes N° 64- 3° Piso- Ciudad De Córdoba- Tel.: 4342443) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dra. IRENE CAROLINA GABUTTI, Presidenta de la Unidad Ejecutora Cba. 16/04/2024. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 533579 - s/c - 12/6/2024 - BOE

